

Quito, marzo de 2020

ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL ECUARGROUP CIA.LTDA.

INFORME DE GERENTE GENERAL

Señores Socios:

ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL ECUARGROUP CIA.LTDA.

De mi consideración:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, y en amparo a los establecido en la resolución No 13 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General, presento el informe de la gestión realizada durante el ejercicio económico 2019, enmarcandome en los siguientes puntos.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO.

En este ejercicio económico que procede a realizar las acciones consecuentes a fin de llevar a cabo la constitución de la compañía, la cual fue realizada en la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito, el 11 de junio de 2019, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de junio de 2019. Se han obtenido los permisos pertinentes para la ejecución del objeto contractual y se ha operado con cierta regularidad y gran esmero para cumplir las metas propuestas.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES.

Se ha dado cabal y oportuno cumplimiento a las disposiciones de la Junta General, así como también se ha mantenido comunicación estrecha entre los socios a fin de llevar a cabo una planificación que ponga en marcha y ejecución a la compañía.

2. HECHOS EXTRAORDINARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Se ha realizado la constitución de la compañía, en la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito, el 11 de junio de 2019, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de junio de 2019. Se han obtenido los permisos ante autoridades competentes para la ejecución del objeto de la compañía.

En el área administrativa y operacional, se ha realizado la contratación de personal, y sobre la base de ello, hemos dado cabal cumplimiento a las normas en la materia.

En el área de tributación, hemos cumplido las obligaciones correspondientes, se han entregado declaraciones mensuales y anexos respectivos, dentro de los plazos legales que corresponden así como se han efectuado las retenciones de ley a cada proveedor.

3. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

En atención a que el ejercicio económico 2019, ha sido el primer semestre de actividades de la compañía, puesto que la misma ha sido constituida en junio de 2019, en el balance anual, se refleja las aportaciones que han realizado los socios para la constitución de la compañía, y la actividad económica inicial que se ha emprendido para poner en marcha a la compañía, sin embargo pese a las gestiones realizadas, en la conciliación tributaria se verifica pérdida del ejercicio por un valor de USD 7.785.43 dólares de los Estados Unidos de América.

4. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Al ser el primer semestre de gestión de la compañía, y de acuerdo, a los resultados obtenidos en este ejercicio económico, no es visible beneficios líquidos anuales sobre los cuales deba pronunciarme, lo cual será puesto en consideración de los socios en la Junta General para aprobación.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Recomiendo a la Junta General que, para el siguiente ejercicio económico, se realice:

- Planificación de estrategias de venta de nuestros servicios.
- Planificación de políticas de promoción para continuar dando a conocer a la compañía en el mercado.
- Se continúe con la gestión interna a fin de que se pueda establecer una estructura mínima administrativa y de logística.

Atentamente,

Juan Carlos Acosta Duarte
GERENTE GENERAL